

CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO DEL LOGOTIPO Y LA IMAGEN CORPORATIVA DEL CEL

CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO

El objetivo del presente concurso es la elaboración de un logotipo corporativo del CEL, así como el desarrollo del manual en el que se reflejará la normativa de aplicación de los mismos.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso cualquier entidad o persona que cumpla las bases del concurso y presente ideas propias e inéditas.

3. TEMA

El tema o motivo del diseño será libre, aunque se valorará que esté inspirado en una temática que transmita las características de la Asociación o combinado con elementos relativos a la provincia.

4. ALCANCE

La propuesta de imagen corporativa presentada debe contener: Diseño del logotipo del CEL. Incluye texto e imagen. Deberá acompañarse de una memoria del logotipo, que contendrá aquellos elementos que a juicio del creador expliquen o ayuden a comprender el significado de la obra. Desarrollar el manual básico de imagen corporativa.

Se valorará el desarrollo de ejemplos de aplicación de la propuesta a cartas, sobres, carpetas, hojas A-4, tarjetas de visita, etc., aplicaciones web y soportes multimedia.

Se valorará la aportación de un “*claim*” o lema relacionado con la asociación que resuma su filosofía empresarial.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los originales, que han de ser inéditos, se podrán presentar en formato digital PDF.

6. PREMIO

Se fija como premio la cantidad de 1.000€.

7. PRESENTACIÓN DE DISEÑOS

Para participar en el concurso será suficiente con presentar únicamente una propuesta de logo en formato digital. No hay limitación del número de propuestas a presentar por cada participante. Los trabajos se presentarán vía email a: cel@celnet.org a partir del día 4 de Junio. El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 31 de Julio del 2014, a las 20:00h.

También podrán presentarse en la sede del CEL ("Edificio Europa", Avda. Reyes Leoneses, 14 – 4º A) en sobre cerrado y facilitando en su interior un número de teléfono de contacto.

8. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

La comunicación de la propuesta escogida se hará pública antes del 20 de septiembre de 2014. La Junta Directiva del CEL entregará una acreditación escrita al ganador del concurso.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación al concurso implica la aceptación de las bases, así como su fallo, que será inapelable.

El logotipo ganador pasará a ser propiedad exclusiva del CEL, cediéndose todos los derechos de autor y su propiedad intelectual.

CírculoEmpresarialLeonés

Avda. Reyes Leoneses, 14; 4º A, B y S

24008 – León

Tel. 987070333-Fax.987 875268

www.celempresas.com

CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO DEL LOGOTIPO Y LA IMAGEN CORPORATIVA DEL CEL

CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO

El objetivo del presente concurso es la elaboración de un logotipo corporativo del CEL, así como el desarrollo del manual en el que se reflejará la normativa de aplicación de los mismos.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso cualquier entidad o persona que cumpla las bases del concurso y presente ideas propias e inéditas.

3. TEMA

El tema o motivo del diseño será libre, aunque se valorará que esté inspirado en una temática que transmita las características de la Asociación o combinado con elementos relativos a la provincia.

4. ALCANCE

La propuesta de imagen corporativa presentada debe contener: Diseño del logotipo del CEL. Incluye texto e imagen. Deberá acompañarse de una memoria del logotipo, que contendrá aquellos elementos que a juicio del creador expliquen o ayuden a comprender el significado de la obra. Desarrollar el manual básico de imagen corporativa.

Se valorará el desarrollo de ejemplos de aplicación de la propuesta a cartas, sobres, carpetas, hojas A-4, tarjetas de visita, etc., aplicaciones web y soportes multimedia.

Se valorará la aportación de un “*claim*” o lema relacionado con la asociación que resuma su filosofía empresarial.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los originales, que han de ser inéditos, se podrán presentar en formato digital PDF.

6. PREMIO

Se fija como premio la cantidad de 1.000€.

7. PRESENTACIÓN DE DISEÑOS

Para participar en el concurso será suficiente con presentar únicamente una propuesta de logo en formato digital. No hay limitación del número de propuestas a presentar por cada participante. Los trabajos se presentarán vía email a: cel@celnet.org a partir del día 4 de Junio. El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 31 de Julio del 2014, a las 20:00h.

También podrán presentarse en la sede del CEL ("Edificio Europa", Avda. Reyes Leoneses, 14 – 4º A) en sobre cerrado y facilitando en su interior un número de teléfono de contacto.

8. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

La comunicación de la propuesta escogida se hará pública antes del 20 de septiembre de 2014. La Junta Directiva del CEL entregará una acreditación escrita al ganador del concurso.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación al concurso implica la aceptación de las bases, así como su fallo, que será inapelable.

El logotipo ganador pasará a ser propiedad exclusiva del CEL, cediéndose todos los derechos de autor y su propiedad intelectual.

CírculoEmpresarialLeonés

Avda. Reyes Leoneses, 14; 4º A, B y S

24008 – León

Tel. 987070333-Fax.987 875268

www.celempresas.com